

Madrid, 19 de Diciembre de 2024

Alquiler Seguro Asset Market SOCIMI, S.A.U. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ASAM**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 21 del Reglamento de funcionamiento de BME MTF *Equity* y en la Circular 3/2023 del segmento BME *Scaleup* de BME MTF *Equity*, pone en conocimiento del mercado la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión presencial en el domicilio social celebrada el 12 de diciembre de 2024, ha adoptado por unanimidad una serie de acuerdos que incluyen:

1. La toma de razón de la cancelación del préstamo por importe de 1.800.000,00 euros formalizado entre la Sociedad y su accionista único, Alquiler Seguro, S.A.U., al que se hacía referencia en el Documento Inicial de Acceso al Mercado de la Sociedad de diciembre de 2024, llegada su fecha de vencimiento (esto es, 11 de diciembre de 2024).
2. La Sociedad ha suscrito un nuevo contrato de préstamo con Alquiler Seguro, S.A.U. (el “Accionista Único”) por importe de 2.300.000,00 euros para la cancelación del préstamo citado en el punto anterior y la adquisición de nuevos inmuebles. Este préstamo tiene un tipo de interés equivalente al Euribor anual + 1,25%, que se devenga semestralmente, y estará vigente hasta que la Sociedad realice una o varias ampliaciones de capital que alcancen la cifra de 3 millones de euros.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre la Sociedad ha adquirido las siguientes 4 viviendas por importe total de 385.200,00 euros con las que la Sociedad tiene como objetivo generar una rentabilidad bruta anualizada por alquiler del 7,2%<sup>1</sup>:

Ref. ASAM	Ref. Catastral	Municipio	Estado alquiler	Superficie
<b>0039</b>	7003201VK4770C0011HS	Madrid	comercialización	54
<b>0040</b>	3424604VK4732C0007EY	Madrid	alquilado	27
<b>0041</b>	3322907VK4732A0017QK	Madrid	alquilado	28
<b>0042</b>	9767315VK2696N0009ZO	Alcorcón	alquilado	24

<sup>1</sup> Calculado como el sumatorio de las rentas brutas anuales a percibir por los alquileres de las viviendas y dividido entre el precio de compra de los inmuebles.

La compra de los inmuebles ha sido posible gracias a los fondos del nuevo préstamo suscrito con el Accionista Único.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME *Scaleup* se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

---

D. Sergi Gargallo Lorente  
Presidente del Consejo de Administración  
**ALQUILER SEGURO ASSET MARKET SOCIMI, S.A.U.**